Madrid, a xx de xx de 2017

**A la atención del Instituto Nacional de Estadística**

Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral

Paseo de la Castellana, 183

28071-Madrid.

Estimado/a señor/a,

Le escribo para poner en su conocimiento mi preocupación por el **sesgo de género que presenta la actual Encuesta de Población Activa** **(EPA).**

En primer lugar, por el uso de un **lenguaje sexista** en la encuesta, incumpliendo lo dispuesto en el punto 11 del artículo 14 de la LO 3/2007[[1]](#footnote-1) que enuncia como uno de los criterios generales de actuación de los poderes públicos, ***“La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artística****s”.* A tal efecto, se incluye a pie de página la guía de uso de lenguaje no sexista de la UNESCO[[2]](#footnote-2), aunque existen innumerables guías al respecto.

En segundo lugar, y según el artículo 20[[3]](#footnote-3) de la citada Ley, para la “***adecuación de las estadísticas y estudios***” y, de esa manera, “(...) ***que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos, en la elaboración de sus estudios y estadísticas*** ***deberán”***:

a) Incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.

b) Establecer e incluir en las operaciones estadísticas nuevos indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.

c) Diseñar e introducir los indicadores y mecanismos necesarios que permitan el conocimiento de la incidencia de otras variables cuya concurrencia resulta generadora de situaciones de discriminación múltiple en los diferentes ámbitos de intervención.

d) Realizar muestras lo suficientemente amplias como para que las diversas variables incluidas puedan ser explotadas y analizadas en función de la variable de sexo.

e) Explotar los datos de que disponen de modo que se puedan conocer las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.

f) Revisar y, en su caso, adecuar las definiciones estadísticas existentes con objeto de contribuir al reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la estereotipación negativa de determinados colectivos de mujeres.

Según lo indicado en los epígrafes b), c) y e) de dicho artículo, proponemos que se estime en todas las EPA **la doble jornada, triple-ausencia o triple-presencia**.

De acuerdo con la definición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la **Doble jornada** es la *“condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado en horario laboral y que además deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo que no es compartido por sus compañeros”[[4]](#footnote-4).*

Este concepto se ve ampliado por el de **triple presencia-ausencia**, que además de incluir el trabajo asalariado y el doméstico, también tiene en consideración el trabajo voluntario realizado en el ámbito de la participación sociopolítica. Se considera que la participación sociopolítica es, además de un trabajo, un pilar fundamental en nuestra sociedad.

Nombrar la doble jornada o la triple presencia-ausencia, permite visibilizar el llamado “suelo pegajoso”, que se refiere al trabajo maternal, trabajo conyugal y trabajo doméstico, los cuales imponen una “adhesividad” a las mujeres, a las que les cuesta trabajo salir a realizar una carrera profesional, a las responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que en el ámbito doméstico acaban recayendo sobre las mujeres, atrapándolas con los lazos de los afectos que dificultan o impiden su salida y realización personal lejos del ámbito familiar. El enfrentamiento, la rebelión y la ruptura no siempre son posibles y crean situaciones emocionales y familiares conflictivas y desgarradoras**. En conclusión, se denomina como “suelo pegajoso” a las fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica.**

En esta línea, señalar que, además de adecuarse a las disposiciones normativas y al marco legislativo vigente, **existe una necesidad imperiosa de visibilizar y reconocer socialmente los trabajos de los cuidados y del ámbito doméstico que suponen un elemento clave y necesario para el resto de trabajos considerados como productivos.** La inclusión de estos datos y su medición en las estadísticas oficiales del país ofrecerán una perspectiva más realista de la situación del país en cuanto a generación de riqueza y de empleo así como el bienestar de las personas y la situación de mujeres y hombres que parten de niveles desiguales.

En el Informe Salud y Género 2006[[5]](#footnote-5) del Ministerio de Sanidad y Consumo, se constata que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha supuesto para ellas un alivio de las tareas domésticas, con lo que se enfrentan a jornadas dobles o triples. Esta sobrecarga de trabajo, junto a la falta de tiempo libre, a empleos repetitivos y de escaso reconocimiento social, que lleva unido en muchas ocasiones una situación de dependencia económica, van mermando la salud de las mujeres, sobre todo en las clases sociales más bajas.

Según la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo[[6]](#footnote-6) del 2010, las mujeres figuran como las principales en proporcionar cuidado y atención a hijas e hijos menores de 14 años fuera de su horario laboral, lo cual representa una doble o hasta triple jornada para la población femenina en España. Son ellas también quienes continúan al frente del cuidado de la familia mientras sus parejas trabajan fuera del hogar.

Según los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2009-2010[[7]](#footnote-7), el peso de las actividades relacionadas con el hogar y la familia siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. Mientras que el 91,9% de las mujeres (de 10 y más años) dedican en media 4 horas y 29 minutos diarios a las actividades relacionadas con el cuidado de los demás, solo se dedican a ese tipo de cuidados el 74,7% de los hombres, y su dedicación se limita a dos horas y media. Es superior la dedicación media diaria de las mujeres en todos los tipos de hogar, pero especialmente, en el caso de hogar formado por pareja con hijos e hijas, en que la dedicación diaria de la mujer duplica la dedicación del hombre.

El trabajo femenino se caracteriza por la segregación ocupacional, la división del trabajo por género, la falta de un incremento significativo en las prestaciones, la existencia de salarios en promedio menores a los que perciben los varones – aún en puestos de igual jerarquía - la alta frecuencia de informalidad en el empleo, el condicionamiento de los tiempos del ciclo reproductivo, la desvalorización social de la fuerza de trabajo femenina, la aplicación contradictoria de la ley, la imposición de

consideraciones patriarcales y obstáculos sociales para escalar puestos, la subocupación frecuente y la doble jornada de trabajo (Texeira, 1989; Garduño, 1994).

Por todo lo enunciado anteriormente, se propone **la clasificación alternativa de la EPA de la doctora en economía Mª Jesús Izquierdo** (expuesta con detalle en el anexo a este documento).

Como señala Izquierdo: “*la contabilidad social de un país permite obtener información relevante para administrarlo y permite darle forma, construirlo”.* La invisibilidad o falta de precisión respecto al trabajo que realizan las mujeres en nuestro país pone de manifiesto que queda mucho recorrido hasta alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres. Tomar las medidas necesarias para hacer cada vez más pequeña esa distancia no es cuestión de ideología sino de coherencia y respeto por los ciudadanos y ciudadanas.

En la propuesta Izquierdo se propone utilizar la categoría “personas potencialmente activas” formada por las personas que pueden trabajar, en vez de utilizar la categoría “personas activas”.

**La diferencia más importante es que las cifras de paro se disparan en el caso de las mujeres (el 44’9% de las mujeres frente al 26’9% de los hombres).** (Ver Anexo 2 a este documento)

En el cálculo de variables “oficial” se considera a la población “inactiva”, como una categoría residual, ya que son “los no ocupados ni parados”. Dentro de esta categoría la autora se interesa particularmente por “las personas que se ocupan de su hogar”, es decir, las que se ocupan de sus propios hogares sin recibir una remuneración y cita, a título de ejemplo, a las “amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de las y los niños”.

La “clasificación alternativa”, por tanto, **es una propuesta de clasificación en que se recogen, no tanto las condiciones de producción de la riqueza, sino sus condiciones de distribución, por lo tanto no se considera el producto, sino la renta, el reparto.**

En los anexos adjuntos a este documento, se adjunta un análisis sobre el sesgo de género encontrado en los últimos datos de la EPA y la propuesta de clasificación alternativa de Izquierdo.

**Por tanto, atendiendo a lo expuesto en este documento se solicita que sean tenidas en cuenta para las próximas elaboraciones las siguientes recomendaciones:**

* Que en los documentos y estadísticas elaborados por este Instituto se utilice un lenguaje no sexista.
* Que se elaboren las estadísticas y estudios de acuerdo con lo establecido en los supuestos del artículo 20 de la Ley LO3/2007 con la finalidad de poder estimar la doble jornada y la triple presencia.
* Que se tenga en cuenta la clasificación alternativa de Mª Jesús Izquierdo, en concreto, la introducción de la categoría “personas potencialmente activas”.

Muchísimas gracias de antemano.

Reciban un cordial saludo,

(Poner nombre, apellidos, DNI, dirección postal)

**ANEXOS**

1. El sesgo de geńero en la difusión de los datos de la EPA a través del INEBase.
2. Clasificación alternativa de MºJesús Izquierdo.

ANEXO 1: El sesgo de género en la difusión de los datos de la EPA a través del INEBase: La relación entre la actividad económica remunerada (trabajo remunerado) y la actividad económica doméstica (trabajo doméstico).

El INE pone a disposición de la ciudadanía la consulta interactiva de los principales resultados de la Encuesta de la Población Activa. Este servicio implica establecer por parte de INE una serie predeterminada de cruces de variables. Estos cruces, tal como señala el Profesor Enrico Mora Malo (recogiendo el testigo de la labor de múltiples economistas, pensadoras y teóricas), permiten identificar un sesgo de género en la forma en que el INE ve el mundo económico, lejos de una concepción neutra y libre de ideología. Amparado por la supuesta objetividad que dan los datos científicos, el INE construye un relato sobre la vida económica a través de los cruces de variables que ofrece. Esa narración, de carácter estadístico, reduce la vida económica a la ocupación remunerada, invisibilizando por tanto la producción doméstica. Se trata de una narración que muestra un sesgo de género en la conceptualización y contabilidad de la vida económica, en consonancia con los discursos oficiales de los principales organismos internacionales de contabilidad poblacional.

Según la consulta que hemos realizado en su web[[8]](#footnote-8), el viernes 16 de diciembre de 2016, a las 20:13, INEBase organiza la consulta en una primera página titulada “Resultados Trimestrales”. En esta página, aparecen cinco categorías desplegables: “Resultados nacionales”, “Resultados por comunidades autónomas”, “Resultados provinciales”, “Resultados con clasificaciones no vigentes (CNED-2000, CNO-94, CNAE-93)” y “Errores de muestreo y evaluación de resultados”[[9]](#footnote-9). Es un amplio conjunto de datos que denota un notable interés en detallar la información y hacerla lo más accesible posible en una aplicativo de cruces de variables. Esto nos señala que no hay problemas técnicos en detallar la información de forma on-line.

Si nos fijamos en el apartado principal “Resultados nacionales” éste está compuesto por 6 categorías más: “Población en viviendas familiares”, “Activos”, “Ocupados”, “Parados”, “Inactivos” y “Hogares”[[10]](#footnote-10).

Para cada una de estas categorías se puede acceder a un conjunto predeterminado de cruces, que describimos en la *Tabla 1. Cruces multivariables de la EPA en INEBase. Resultados Trimestrales. 2016*. Los cruces multivariables que ofrece la aplicación informática son, habitualmente, de entre tres y cuatro variables. Todo ello, de nuevo, señala un gran esfuerzo de la institución en detallar la información, que reafirma la ausencia de problemas técnicos en poder ofrece información multivariable detallada en este aplicativo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tabla 1. Cruces multivariables de la EPA en INEBase. Resultados Trimestrales. 2016** | | |
| **Categoría de agrupación de cruces . Resultados Trimestrales[[11]](#footnote-11)** | **Cruces multi-variables** | |
| n | % |
| Población en viviendas familiares | 20 | 8,55% |
| Activos | 29 | 12,39% |
| Ocupados | 113 | 48,29% |
| Parados | 38 | 16,24% |
| Inactivos | 18 | 7,69% |
| Hogares | 16 | 6,84% |
| Total | 234 | 100,00% |
| Fuente: Web INEbase, consultado en la web http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=979, el viernes 16 de diciembre de 2016, a las 20:13. | | |

En términos porcentuales, el mayor esfuerzo que pone el INEBase en ofrecer información detallada es para la categoría “Ocupados”[[12]](#footnote-12), que acapara casi la mitad de todos los cruces ofrecidos, mostrando el modelo específico que ha adoptado a la hora de representar la actividad económica en España: la de la población que tiene una actividad laboral remunerada. La información es desagregada, sistemáticamente, por la variable sexo. Sin embargo, al focalizar la atención en la categoría que remite a la población ocupada, lo que nos está diciendo es que la actividad económica es la que se produce bajo relaciones monetarias, excluyendo toda referencia a la actividad económica que se produce bajo relaciones domésticas, que es realizada de forma mayoritaria por las mujeres. Es en esta decisión que identificamos un primer sesgo de género en la forma de entender la vida económica.

En segundo lugar, con una información mucho menos detallada y, por tanto, una menor centralidad en la construcción del relato que el INE hace de la actividad económica, está la categoría “Parados”; que supone el 16,24% de los cruces ofrecidos. Lejos queda la categoría”Inactivos”, con un 7,69% de los cruces. Lo más llamativo es que la única categoría que recoge alguna referencia a la producción doméstica (que es fundamental en la vida económica de cualquier sociedad) sólo considera una de sus formas, las "Labores del Hogar"; para la cual se dedican 3 cruces, es decir, únicamente el 1,28% de la información disponible.

Esta desproporción respecto a los cruces ofrecidos no se debe a la importancia numérica de los colectivos a los que remiten. Una mirada atenta a las desigualdades de género demuestra lo contrario: Según la información aportada, la categoría “Ocupados” constituye el 48,29% de los cruces y corresponde al 26,24% de la población estudiada, de la cual un 54,58% son hombres ocupados. Mientras “Labores del hogar” ocupa únicamente el 1,28% de los cruces pero corresponde al 9,02% de la población, dentro del cual el 89,96% son mujeres. Se observa como se dedica más atención a los segmentos poblacionales donde hay población masculina y mucha menos a aquellos grupos donde predomina la población femenina.

Esta diferencia evidencia qué trabajo tiene reconocimiento y cual no. Al centrar la atención únicamente en el trabajo remunerado, el INE resta valor a la producción doméstica. Al hacerlo, no está teniendo en cuenta una cuestión clave en la lógica económica: el trabajo remunerado/productivo no puede darse sin el trabajo no remunerado/reproductivo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tabla 2. Cruces multivariables de la EPA en INEBase para la categoría poblacional “Labores del Hogar”. Resultados Trimestrales. 2016** | | |
| **Cruces multivariables para la categoría poblacional “Labores del Hogar”. Resultados Trimestrales[[13]](#footnote-13)** | **Cruces multivariables** | |
| n |  |
| Cruce 1.5.4. Inactivos por clase principal de inactividad, sexo y grupo de edad | 1 |  |
| Cruce 1.5.5. Inactivos por clase principal y secundaria de inactividad y sexo | 1 |  |
| Cruce 1.5.6 Inactivos por grupo de edad, sexo y motivo de no buscar empleo | 1 |  |
| Total cruces referidos a “Labores del Hogar” | 3 |  |
| % cruces referidos a “Labores del Hogar” respecto del total de cruces de la EPA (234) |  | 1,28% |
| Nota: Aparece el Cruce 1.5.7. Inactivos por su vinculación con la actividad, sexo y grupo de edad. Aquí aparece el concepto “Activos potenciales”, pero no es en el sentido que apunta Izquierdo (1998).  Fuente: Web INEbase, consultado en la web <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=979>, el viernes 16 de diciembre de 2016, a las 20:13. | | |

En este marco sesgado, no sorprende que tampoco encontremos ningún cruce entre dos variables fundamentales para poder explicar la vida económica de un país, la que tiene que ver entre la producción remunerada y la doméstica. No hay disponible ningún cruce, del 234, sobre la principal clase de “actividad” y la principal clase de "inactividad", específicamente, entre “Ocupados”, “Parados” y “Labores del Hogar” (o para ser más precisas, trabajo doméstico). Tampoco la categoría residual de agrupación de cruces “Resultados con clasificaciones no vigentes (CNED-2000, CNO-94 y CNAE-93)” recoge el dato. Así mismo, tampoco se ofrecen mayores detalles sobre la producción doméstica, lo que impide poder disponer de datos de igual precisión que los existentes para la población ocupada y parada.

Todo ello muestra un sesgo de género evidente, reiterado trimestralmente, por parte del INE mediante la EPA. Revela cómo un determinado modelo de análisis de la vida económica de un país está instalado entre quienes toman las decisiones sobre qué información difundir desde un organismo público de un Estado cuyo ordenamiento jurídico sanciona el sexismo. Un modelo patriarcal de la vida económica, que oculta la producción doméstica, una aportación fundamental para la vida económica, que hacen las mujeres en la actual división sexual del trabajo, tanto si la realizan a tiempo completo, como si la realizan conjuntamente con una actividad remunerada

ANEXO 2) El sesgo de género en la producción de datos de la EPA. El caso de los datos sobre el vínculo con la “actividad” y la “inactividad” económica. Clasificación alternativa de Mº Jesús Izquierdo.

**Tabla Original de la EPA, conservando las mismas etiquetas, transcritas literalmente.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | |
|  | **Tabla 3: Población según relación con la actividad económica y sexo (en miles de personas). Etiquetas sexistas.** | | | | |  |
|  | **Tipo de relación con la actividad** |  | Sexo | | **Total** |  |
|  | Mujeres | Hombres |  |
|  | Activos\* | n | 10.606,2 | 12.242,2 | 22.848,3 |  |
|  | %c | 53,6% | 65,3% | 59,3% |  |
|  | Ocupados | n | 8.414,8 | 10.112,8 | 18.527,5 |  |
|  | %c Ac | 79,3% | 82,6% | 81,1% |  |
|  | Parados | n | 2.191,4 | 2.129,4 | 4.320,8 |  |
|  | %c Ac | 20,7% | 17,4% | 18,9% |  |
|  | **Inactivos\*** | **n** | **9.177,8** | **6.517,5** | **15.695,4** |  |
|  | **%c** | **46,4%** | **34,7%** | **40,7%** |  |
|  | Estudiante | n | 1.198,1 | 1.197,9 | 2.396,0 |  |
|  | %c Inac | 13,1% | 18,4% | 15,3% |  |
|  | Jubilados o Prejubilados | n | 2.151,3 | 3.974,8 | 6.126,2 |  |
|  | %c Inac | 23,4% | 61,0% | 39,0% |  |
|  | Labores del hogar | n | 3.474,9 | 387,7 | 3.862,6 |  |
|  | %c Inac | 37,9% | 5,9% | 24,6% |  |
|  | Incapacitados permanentes | n | 657,5 | 557,9 | 1.215,4 |  |
|  | %c Inac | 7,2% | 8,6% | 7,7% |  |
|  | Perceptor de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación | n | 1.569,6 | 169,5 | 1.739,1 |  |
|  | %c Inac | 17,1% | 2,6% | 11,1% |  |
|  | Realizó sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas, etc. | n | 2,2 | 1,6 | 3,8 |  |
|  | %c Inac | 0,0% | 0,0% | 0,0% |  |
|  | Otra situación | n | 124,2 | 228,1 | 352,3 |  |
|  | %c Inac | 1,4% | 3,5% | 2,2% |  |
|  | **Población mayor de 16 años** | **n** | **19.784,0** | **18.759,7** | **38.543,7** |  |
|  | **%** | **100%** | **100%** | **100%** |  |
|  |  | | | | |  |
|  | Fuente: INE Instituto Nacional de Estadística (España). Encuesta de Población Activa. Tercer trimestre 2016. | | | | |  |
|  | \* Las etiquetas son las originales de las tablas de la EPA. | | | | |  |
|  |  | | | | |  |

**Tabla con la reclasificación de Izquierdo:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Cuadro 1: Posición de la población potencialmente productiva en relación a las actividades mercantiles. Comparación clasificación convencional con clasificación alternativa de Izquierdo** | |  |
|  |  | |  |
|  | **Clasificación convencional\*** | **Clasificación alternativa de Izquierdo** |  |
|  |  |  |  |
|  | **Población económicamente activa** | **Población potencialmente activa** |  |
|  | Población ocupada (o personas con empleo) | Ocupada según alcance de su remuneración:  Sostiene dependientes y potencialmente activas/os  Sostiene parcialmente las personas dependientes  Proporciona autonomía personal  Insuficiente para la autonomía personal |  |
|  | Población parada o desempleada | Parada:  Busca trabajo, con subsidio de paro  Busca trabajo, sin subsidio de paro  Ama de casa que no busca trabajo  Estudiante  Trabajadora/r sin remuneración que no busca trabajo |  |
|  | **Población económicamente inactiva** | **Retirada por factores físicos, psíquicos o edad** |  |
|  | Labores del hogar | - |  |
|  | Estudiantes | - |  |
|  | Realizó sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas, etc. | - |  |
|  | Jubilados o prejubilados | Con ingresos propios  Con ingresos derivados del parentesco  Sin ingresos |  |
|  | Perceptor de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación |  |
|  | Incapacitados para trabajar |  |
|  | Otra situación | Otra situación |  |
|  | **Fuerzas Armadas, constituidas por los profesionales del Ejército** | **Fuerzas Armadas, constituidas por los profesionales del Ejército** |  |
|  |  | |  |
|  |  | |  |
|  | Fuente: Izquierdo, María Jesús (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer. Feminismos, 48. P. 268-269. | |  |
|  | \*Se han reproducido literalmente las etiquetas de la clasificación y su descripción que aparecen en el documento. | |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tabla resultante con la nueva clasificación de Mª Jesús Izquierdo** | | | | | | |
|  | **Tabla 4: Posición de la población potencialmente productiva en relación a las actividades mercantiles (en miles de personas)** | | | | |  |
|  | **Tipo de relación con la actividad** |  | **Sexo** | | **Total** |  |
|  | Mujeres | Hombres |  |
|  | Potencialmente activas/os | n | 15.281,4 | 13.829,4 | 29.110,7 |  |
|  | %c | 77,2% | 73,7% | 75,5% |  |
|  | Ocupadas/os (según alcance de su remuneración) | n | 8.414,8 | 10.112,8 | 18.527,5 |  |
|  | %c PAc | 55,1% | 73,1% | 63,6% |  |
|  | Paradas/os | n | 6.866,6 | 3.716,6 | 10.583,2 |  |
|  | %c PAc | 44,9% | 26,9% | 36,4% |  |
|  | Buscan trabajo con o sin subsidio | n | 2.191,4 | 2.129,4 | 4.320,8 |  |
|  | %c Par | 31,9% | 57,3% | 40,8% |  |
|  | Amas de casa que no buscan trabajo | n | 3.474,9 | 387,7 | 3.862,6 |  |
|  | %c Par | 50,6% | 10,4% | 36,5% |  |
|  | Estudiantes que no buscan trabajo | n | 1.198,1 | 1.197,9 | 2.396,0 |  |
|  | %c Par | 17,4% | 32,2% | 22,6% |  |
|  | Trabajadora/r sin remuneración que no busca trabajo | n | 2,2 | 1,6 | 3,8 |  |
|  | %c Par | 0,0% | 0,0% | 0,0% |  |
|  | Población retirada\* | n | 4.502,6 | 4.930,3 | 9.433,0 |  |
|  | %c | 22,8% | 26,3% | 24,5% |  |
|  | Con ingresos propios\*\* | n | 2.151,3 | 3.974,8 | 6.126,2 |  |
|  | %c Rt | 47,8% | 80,6% | 64,9% |  |
|  | Con ingresos derivados del parentesco\*\* | n | 1.569,6 | 169,5 | 1.739,1 |  |
|  | %c Rt | 34,9% | 3,4% | 18,4% |  |
|  | Sin ingresos\*\* | n | 657,5 | 557,9 | 1.215,4 |  |
|  | %c Rt | 14,6% | 11,3% | 12,9% |  |
|  | Otra situación | n | 124,2 | 228,1 | 352,3 |  |
|  | %c Rt | 2,8% | 4,6% | 3,7% |  |
|  | Población mayor de 16 años | n | 19.784,0 | 18.759,7 | 38.543,7 |  |
|  | % | 100% | 100% | 100% |  |
|  |  | | | | |  |
|  | Fuente: INE Instituto Nacional de Estadística (España). Encuesta de Población Activa. Tercer trimestre 2016. | | | | |  |
|  | \* Retirada por factores físicos, psíquicos o edad. | | | | |  |
|  | \*\* Los datos corresponden a las principales categorías señaladas en el Cuadro 1: Posición de la población potencialmente productiva en relación a las actividades mercantiles. Comparación clasificación convencional con clasificación alternativa de Izquierdo. El cálculo no es lo preciso que sería deseable para algunas categorías, dado que no lo he realizado mediante la matriz de datos (de acceso restringido), sino por resultados agregados.  Por ello he realizado la siguiente simplificación: “Con ingresos propios” a personas jubiladas y prejubiladas. “Con ingresos derivados del parentesco” equivale a personas que recibieron pensiones distintas de las de jubilación. “Sin ingresos” equivale a personas incapacitadas permanentes. Las dos últimas son las que pueden ofrecer mayores dudas. En el grupo de “Con ingresos derivados del parentesco” se pueden estar contabilizando personas que reciben pensiones por incapacidad (la información disponible de la EPA no clarifica este punto), y en el grupo “Sin ingresos” pueden estar contabilizándose personas que tengan alguna pensión por incapacidad (la información disponible de la EPA no clarifica este punto). | | | | |  |
|  |  | | | | |  |

1. Disponible en:

   <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115&p=20130727&tn=1#a14> [↑](#footnote-ref-1)
2. Disponible en:

   <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. Disponible en:

   <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115&p=20130727&tn=1#a20> [↑](#footnote-ref-3)
4. Disponible en: <https://www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/Acreditacion/Guias/GLOSARIO_GEC_SSC321_3.pdf> [↑](#footnote-ref-4)
5. Disponible en: <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/informe2005SaludGenero.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. Disponible en:<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ecvt/Ecvt2010/ANE/ECVT2010i.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. Disponible en: <http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925472448&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout> [↑](#footnote-ref-7)
8. <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=979> [↑](#footnote-ref-8)
9. Transcripciones literales [↑](#footnote-ref-9)
10. Transcripciones literales [↑](#footnote-ref-10)
11. Transcripción literal [↑](#footnote-ref-11)
12. Aún sorprende que a pesar de la rigurosa crítica que se ha realizado en los últimos 20 años al lenguaje sexista, sigan apareciendo etiquetas androcéntricas. Esto pone en evidencia como los cambios, en cuanto al sexismo, no dependen del paso del tiempo, sino de las luchas sociales. [↑](#footnote-ref-12)
13. Transcripción literal [↑](#footnote-ref-13)